

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 107/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 MAY 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Marcelo VARGAS, DNI N° 21.206.097, quien presta servicios en la Dirección que preside, delegación Río Grande.

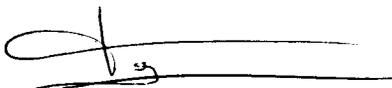
Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, integrante del Bloque Partido Social Patagónico, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA DIRECCION
PROVINCIAL DE VIALIDAD
Prof. Pablo GONZALEZ
SU DESPACHO

Recibido

Victoria E. Cepeda
Jefa División Secretaría
Dirección Provincial de Vialidad

28/05/15